

El Congreso Compliance y Buenas Prácticas Tributarias, organizado por Lefebvre, aborda temas de fiscalidad

Lefebvre reúne a más de 300 empresas, profesionales y fiscalistas en Barcelona en la celebración del Congreso de Compliance y Buenas Prácticas Tributarias

Jesús Gascón, director general de la AEAT ha manifestado, en el marco del Congreso de Compliance y Buenas Prácticas Tributarias organizado por Lefebvre en Barcelona, que “España necesita estrategias conjuntas para favorecer el cumplimiento tributario y sistemas de Compliance robustos que prevengan incumplimientos”. Para el director de la Agencia, “la función fiscal es un punto crítico y se debe ayudar a identificar casos y riesgos fiscales”.

El evento, que ha reunido en la sede del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona a más de trescientos profesionales y empresas de la especialidad fiscal, ha servido para recoger una visión práctica y experiencias reales de empresas como Garrigues, Repsol, Mediapro o Iberdrola, quien recientemente se ha convertido en la primera empresa con un sistema de cumplimiento normativo tributario certificado.

Uno de los ejes de la jornada se ha situado en el análisis de la norma UNE 19602 y de los sistemas de Compliance tributario, que para el director de la AEAT son “fundamentales para hacer foco en la prevención y mantener un sistema tributario más previsible. Con modelos de cumplimiento para empresas de estas características y una Administración más transparente, tendremos criterios de aplicación más evidentes”.

Gascón compartió mesa redonda con Begoña García-Rozado, directora global Fiscal de Iberdrola; José Vicente Iglesias, socio de Garrigues; Germán Miñano, director de asuntos fiscales de Repsol; y Manel García, director del departamento Fiscal de CaixaBank. Éste último indicaba que “la responsabilidad corporativa ha sido el motor para conseguir un estándar que nos mantenga en el cumplimiento”.

Los asistentes al Congreso manifestaron un vivo interés en conocer la visión práctica de experiencias reales como las de Iberdrola, Garrigues, SIGEFI a la hora de implementar un sistema de cumplimiento normativo adaptado a la norma UNE 19602 y un Manual de Buenas Prácticas Tributarias. Además, los profesionales han tenido la posibilidad de conocer desde el punto de vista de la AEAT cómo debe aplicarse el Código de Buenas Prácticas Tributarias en las empresas o cuál es el contexto de la fiscalidad internacional para estas buenas prácticas tributarias. En suma, obtener respuestas a las ventajas de la gestión del riesgo fiscal en empresas y, por tanto, las ventajas de la certificación.

El Compliance ha llegado para quedarse

La inauguración del Congreso corrió a cargo de Joan Carles Ollé, presidente del Colegio Notarial de

Cataluña, y Juan Pujol, presidente de Lefebvre. Tras los agradecimientos a los patrocinados, Pujol indicaba que “el Compliance ha llegado para quedarse y debemos aspirar a enmarcarnos en órbitas tributarias como la británica o la holandesa”.

Tras ellos, en una primera ponencia sobre las buenas prácticas tributarias en el marco de la fiscalidad internacional, Stella Raventos, miembros de AEDAF y Chair del Comité Fiscal de la Confederación Fiscal Europea – Tax Advisers Europe, y Néstor Carmona, ex jefe de la oficina nacional de fiscalidad internacional, debatían sobre las diferentes posturas de la Administración frente a la fiscalidad internacional. “A España se le reprocha falta de planificación y sosiego y normas de difícil cumplimiento”, indicaba el ex alto cargo.

La jornada concluía con ponencias técnicas sobre gestión de riesgo fiscal para grandes empresas, el Código de Buenas Prácticas Tributarias de Profesionales Tributarios y la DAC 6 y la certificación en Compliance en las que participaron la Generalitat de Catalunya, la APttCB o las certificadoras EQA, AENOR o Compliance Certifica.

Datos de contacto:

Autor

91 411 58 68

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>